



85.

SALA DE ENTIERROS PREHISPÁNICOS
EN EL SALVADOR: GESTIÓN DEL PATRIMONIO
MUSEOLÓGICO ESTATAL A TRAVÉS
DE LA MUESTRA PERMANENTE EN EL MUSEO
NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA,
DR. DAVID J. GUZMÁN

José Heriberto Erquicia Cruz y Ana Claudia María Alfaro Moisa

XXX SIMPOSIO DE INVESTIGACIONES
ARQUEOLÓGICAS EN GUATEMALA

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA
18 AL 22 DE JULIO DE 2016

EDITORES

BÁRBARA ARROYO
LUIS MÉNDEZ SALINAS
GLORIA AJÚ ÁLVAREZ

REFERENCIA:

Erquicia Cruz, José Heriberto y Ana Claudia María Alfaro Moisa

2017 Sala de Entierros Prehispánicos en El Salvador: gestión del patrimonio museológico estatal a través de la muestra permanente en el Museo Nacional de Antropología, Dr. David J. Guzmán. En *XXX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2016 (editado por B. Arroyo, L. Méndez Salinas y G. Ajú Álvarez), pp. 993-998. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

SALA DE ENTIERROS PREHISPÁNICOS EN EL SALVADOR: GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUSEOLÓGICO ESTATAL A TRAVÉS DE LA MUESTRA PERMANENTE EN EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, DR. DAVID J. GUZMÁN

*José Heriberto Erquicia Cruz
Ana Claudia María Alfaro Moisa*

PALABRAS CLAVE

Museo, gestión del patrimonio, entierros prehispánicos, El Salvador.

ABSTRACT

In early 2016, at the National Museum of Anthropology Dr. David J. Guzman, opened the permanent exhibition called, Prehispanic Burials in El Salvador. That includes themany conceptions of death, also revealing the heterogeneity of burial practices and other Mesoamerican funeral behaviors. The exhibition presents the panorama of multiple early burials from the Pre-Classic to Post Classic, offerings and grave goods also human remains. Includes an ethnographic segment, where reflected Prehispanic elements survive in the present, in the form of burying, celebrations and how the people actually understand death in many communities of El Salvador.

INTRODUCCIÓN

Inicio el 2016, en el Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán, se daría por inaugurada la sala de exposición permanente denominada *Entierros prehispánicos en El Salvador*. Dicha muestra contempla un recorrido por las diversas concepciones de la muerte, revelando la heterogeneidad de prácticas de enterramiento y otros rasgos mesoamericanos de importancia en torno al tema.

A partir de ello, se presenta un panorama múltiple de entierros prehispánicos desde el Preclásico al Postclásico, con sus respectivas ofrendas y ajuares con que fueron depositados los restos humanos. Para finalizar la muestra se exhibe un segmento etnográfico, en donde se ven reflejados elementos prehispánicos que sobreviven en el presente en la forma de enterrar, celebrar y

entender la muerte en algunas de las comunidades de El Salvador contemporáneo.

La creación de un Museo Nacional en El Salvador data de 1850, a escasos años de su formación como República. Así se expresa en la Gaceta Oficial en la sección de instrucción pública: “Igualmente se trata de establecer un Museo que servirá para el estudio de la Historia natural, que hasta el presente se ha estudiado con tanto trabajo como imperfección por la falta de aquel establecimiento tan indispensable” (Diario Oficial 1850:2).

Los intentos por documentar información sobre restos antiguos, se registraron a partir del instrumento de la Estadística General de 1854. En la de 1880, como parte de ese imaginario de nación que se estaba edificando, el Gobierno de El Salvador, presidido por

Rafael Zaldívar, tomaba la acción de fundar en San Salvador el Museo Nacional del Salvador, mediante un Decreto Ejecutivo del 09 de octubre de 1883, designando como su primer director al reconocido intelectual salvadoreño Dr. David Joaquín Guzmán; este museo, tenía como finalidad, "... fomentar los intereses económicos e intelectuales de la República, siendo además reclamado por el estado de cultura del pueblo" (Diario Oficial 1883:985). Así, el museo expondría productos minerales, botánicos, zoológicos y manufacturados, con una sección de antigüedades, historia y bellas artes (Erquicia 2015:56).

En sus inicios el Museo Nacional, como muchos otros de su especie, estuvo ubicado adjunto a la biblioteca de la Universidad Nacional de El Salvador. Es hasta inicios del siglo XX, con la apertura de la Exposición Nacional Salvadoreña de 1904, que el museo obtiene un primer espacio autónomo para su funcionamiento. Luego de ir y venir de un espacio a otro, desde la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de El Salvador en 1912, pasando por el Instituto de Historia Natural y Jardín Botánico en la Finca Modelo en 1913, para luego ocupar unos pabellones en Casa Presidencial en 1927 y terminar en 1962, inauguró el primer espacio permanente, el cual contó con tres elementos importantes: conceptualización, zonificación y diseño museográfico (Batres 2015:14), ubicado en el mismo espacio en que se encuentra ahora el Museo.

La muestra expositiva de ese Museo estaba distribuida y organizada a partir de un orden cronológico, manteniendo una secuencia ininterrumpida en todo el recorrido con diversas salas tales como las de: introductoria, arqueología, conceptual, preclásica, clásica, posclásica, historia, etnográfica y la sala de exposiciones temporales (Batres 2015:18-20). Hacia 1986, debido al terremoto ocurrido en octubre de ese año, el edificio del museo se vio seriamente dañado, acelerando la decisión de edificar unas nuevas instalaciones (Batres 2015:21).

Con la firma de los Acuerdos de Paz y la finalización del conflicto armado entre el Estado salvadoreño y el FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional) en 1992, se vislumbraba un "halo de esperanza", llevando a que en el ámbito del patrimonio cultural se lanzaran varios proyectos de interés nacional. Uno de estos proyectos comienzan a ver su forma a partir de la demolición del antiguo edificio del museo en 1994 para darle paso a un nuevo edificio con un diferente concepto arquitectónico y de contenido.

El 09 de octubre de 2001, a 118 años de su creación por Decreto, se inauguraba la nueva muestra museográ-

fica del museo, está, a diferencia de las muestras anteriores, se dividía por contenido temáticos con un orden cronológico, en donde las salas de exhibición se distribuían de la siguiente manera: *sala conceptual, asentamientos humanos, agricultura, producción e intercambio artesanal, religión, arte y formas de comunicación, y la sala temporal*. Hoy en día se destacan las nuevas salas de exposición: *Migración y arraigo; Religión; Producción artesanal, comercio e intercambio*; y la recién inaugurada de *Entierros prehispánicos en El Salvador*.

GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUSEÍSTICO A TRAVÉS DE LAS NORMATIVAS Y DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUSEO

Tratar los aspectos de gestión de los museos nos obliga a enfocarnos en dos grandes rubros, la primera referente los aspectos relacionados con la arquitectura, y las colecciones; la segunda, referente al marco normativo, ya sea nacional o internacional procuran normar y asegurar buenas prácticas dentro las instituciones museales.

En sus inicios el Museo Nacional de Antropología estuvo a cargo de la gestión del patrimonio museístico de El Salvador, sin control en cuanto a los espacios ocupados a lo largo de su historia-desde 1927 a 1962, careciendo de un edificio propio y museografía adecuada que asegurara la adecuada conservación y difusión de las colecciones, como el desarrollo de las actividades propias de la institución (Batres 2015:14).

En cuanto a normativas nacionales se carecía de una legislación específica para museos. Sin embargo, el primer documento ratificado por El Salvador en 1935 fue el Tratado Protección de las Instituciones Artísticas y Científicas y Monumentos Históricos conocido como Pacto Roerich. En él se brindan las primeras medidas de protección a los museos a nivel mundial especialmente en épocas de conflicto.

Entre los años de 1956 y 1960, se diseña el primer edificio construido en su actual ubicación, que contemplaba espacios expositivos de carácter polivalente, es decir muestras conformadas por colecciones de tipo arqueológico, etnográfico y antropológico (Batres 2015:14). Durante la década de 1970 se propician desde el Estado cambios estructurales, a cargo de la Administración del Patrimonio Cultural, conformado por el Departamento de Museos, Departamento de Investigaciones, Departamento de Sitios y Monumentos (*Ídem*. 2015:15).

En esta etapa se da el proceso de actualización organizacional del museo especialmente de las áreas técnicas que respondían a las necesidades de la insti-

tución cuyas actividades giraban en torno al rescate, la conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural salvadoreño con líneas de investigación definidas –Arqueología, Antropología e Historia– (Batres Comunicación personal 2016).

Estos objetivos replantearon la misión y la del museo, que conllevó a la capacitación de personal técnico del museo en países como México, instruyéndose en los campos de restauración de bienes culturales muebles, documentación de colecciones, biblioteca especializada y museografía.

En 1983 en el marco del centenario del Museo Nacional, se renovaron las salas permanentes de Arqueología, Historia y Etnografía, así como el vestíbulo. Para efectuar estas intervenciones en el área documental se elaboró un Plan Maestro que fuera la base para un proyecto quinquenal de renovación de las salas de exhibición (Ministerio de Cultura y Comunicaciones 1986:13).

Así mismo los acervos museológicos experimentaron un vertiginoso aumento entre las décadas de 1940 y 1980, producto de los proyectos arqueológicos, antropológicos e históricos que se ejecutaban desde el Museo Nacional. Pese a los eventos bélicos, durante la década de 1980 se desarrollaron importantes proyectos arqueológicos como el Proyecto de Rescate Arqueológico de Asanyamba (1980-1991); Proyecto de Rescate Arqueológico San Lorenzo (1981); Proyecto Arqueológico Cara Sucia (1981).

Debido la guerra civil, la mayoría de proyectos museológicos se interrumpieron durante la década de 1980 y 1990. La institución se sujetó a los recortes presupuestarios para renovaciones museográficas de salas y en la

producción de exhibiciones temporales (Batres Comunicación personal 2016).

Luego del terremoto del 1986, la infraestructura del Museo Nacional sufrió severos daños por lo que sus espacios expositivos fueron cerrados al presentar un riesgo para el usuario, impulsando el diseño de exposiciones itinerantes a través de la red de las casas de la cultura especialmente en la zona oriental de El Salvador. En 1987, el Museo Nacional inicia un programa de charlas con el fin de incentivar la formación de museos locales –posteriormente reconocidos como museos comunitarios. Esta iniciativa tenía la finalidad de fomentar el acercamiento con actores locales, así como rescatar el patrimonio cultural.

El año de 1991 el Ministerio de Comunicaciones integrado al Consejo Nacional de la Cultura y el Arte (CONCULTURA), que por decreto administrativo nace con la misión de velar por la conservación, fomento y difusión del patrimonio cultural de El Salvador. Conforme a su ley de creación, era la entidad encargada de definir y ejecutar las políticas oficiales de cultura y arte contemplado en el Decreto Ejecutivo N. ° 55 (Diario Oficial, 1991:6-8).

A partir de 1992, el escenario de los museos y las políticas culturales giraban en torno de los Acuerdos de Paz, esto decantaría en la revalorización de los museos como espacios de recuperación de la memoria histórica, de interacción con el patrimonio tangible e intangible; así como el impulso y el apoyo a las iniciativas de proyectos museales del estado orientados a la formación de nuevos museos, financiados con fondos estatales y con cooperación externa (Ver Tabla 1).

Museo	Año de apertura	Tipo de financiamiento
Museo Nacional de Antropología “Dr. David J. Guzmán”	Reapertura Octubre 2001	Fondos de gubernamentales /OEA
Museo de Historia Natural de El Salvador	1975	Fondos gubernamentales
Museo Regional de Oriente	1994	Fondos gubernamentales y aportaciones privadas
Museo Regional de Occidente	1999	Fondos gubernamentales, Fondos de Programa de Transferencia de Recursos a Fundación “Los 44”
Museo Stanley Boggs*	Reapertura 2007	Fondos gubernamentales
Museo de Sitio Casa Blanca	2002	Fondos gubernamentales/JICA-Cooperación Japonesa
Museo de Sitio San Andrés	Reapertura 1997	Fondos gubernamentales/empresa privada

Tabla 1. Museos estatales abiertos y administrados por el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, Post Acuerdos de Paz (Fuente: Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, 2007/ *Oscar Batres, comunicación personal 2016).

En 1996, a través del Decreto Legislativo No. 513 de la Asamblea Legislativa se publica la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural y su Reglamento, con la finalidad de proteger y salvaguardar el patrimonio cultural de El Salvador (Consejo Nacional para la Cultura y el Arte 2001:5)

El marco jurídico específico que rige las actividades del sector museológico así como la puesta en valor de los acervos de encuentran en el Artículo 34, Capítulo V de la Ley Especial (Sermeño 2007:150) donde se promueve la creación y normalización de nuevos espacios museísticos.

Otros apartados, promueven la protección de las colecciones mediante la creación de Registro de Inventarios de bienes culturales muebles (Cap. 3, Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural), Manejo de

Colecciones (Art. 96, Cap. 15 Reglamento de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural) y Medidas de Conservación, Salvaguarda y Restricciones (Cap. 14 Reglamento de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural).

A partir de la entrada en vigencia de la Ley Especial de Protección al Patrimonio y su Reglamento, El Salvador ratifica tratados, convenios bilaterales y memorándums de entendimiento algunos de ellos relacionados con la salvaguarda, manejo, conservación y difusión del patrimonio cultural mueble vinculado con los museos y sus colecciones.

Dichos instrumentos se incorporarían y armonizarían con las normativas nacionales relacionadas con la política sobre el manejo de los acervos museables (Ver Tabla 2).

Instrumento	Año de Ratificación
Pacto Roerich. Tratado sobre la Protección de Instituciones Artísticas y Científicas y Monumentos Históricos	1935
Tratado sobre la Protección de Muebles de Valor Histórico	1935
Convenio sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, Exportación y Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales	1977
Convención sobre la Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas	1980
Convención Centroamericana para la Realización de la Exposición de Objetos Arqueológicos, Históricos, Etnológicos y Artísticos	1996
Convenio UNIDROIT sobre Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente	1998
Convención de La Haya. Acta Final de la Conferencia Intergubernamental sobre la Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado	2001

Tabla 2. Convenios y convenciones ratificadas por El Salvador en relación al Manejo de Patrimonio Museal (Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014).

Las renovaciones museológicas y museográficas de las salas del Museo Nacional de Antropología “Dr. David J. Guzmán”, ocurren tras cumplir doce años desde su reapertura el ocho de octubre de 2001. Los cambios responderían a la necesidad de la actualización de contenidos, así como el vencimiento y deterioro del material museográfico dentro de los espacios de exhibición (Bates 2015:27).

Entre los años 2004-2009, bajo la dirección de Gregorio Bello-Suazo, arrancan los primeros trabajos de renovación en materia museológica y museográfica. Durante este periodo se renovaron tres salas permanentes: Arte y Formas de Comunicación, Religión, Comercio y

Producción Artesanal, cuyos guiones museográficos fueron radicalmente modificados; enfocándose en un relato y temáticas relacionadas con la época prehispánica.

A partir de 2009, se actualiza el guión museológico y reorganiza la museografía la Sala de Comercio, Intercambio y Producción Artesanal; posteriormente en el año 2010, se inicia el proyecto de renovación de la sala de Religión, en la cual se cura y exhiben colecciones nuevas; así como la introducción de la temática de memoria histórica relacionada con Monseñor Romero en el guion museológico; en 2013, se apertura la Sala de Migraciones y Arraigo. Finalmente entre 2015-2016 se apertura la Sala de Entierros Prehispánicos; cabe

mencionar que cada una de las salas posee su carácter propio en el diseño, armónico a la temática tratada en sus contenidos.

GESTIÓN DE SALA DE ENTIERROS PREHISPÁNICOS

La sala permanente de Entierros Prehispánicos inicia con la presentación del proyecto a los titulares de la Secretaría como parte del proyecto de renovación y actualización de las salas permanentes del museo, gestión que da inicio en el año de 2014. En el 2015, es aprobado el proyecto y se asignaron fondos procedentes del Presupuesto General de la Nación.

El proyecto giraba básicamente en torno a:

- Renovación de los espacios museales –intervención y mejoras estructurales, diseño de mobiliario adecuado, diseño de material gráfico, cambio de sistemas eléctricos y luminarias, así como la climatización del espacio.
- Gestión de colecciones- actualización de guion museológico, restauración, conservación, documentación de colecciones, curaduría de nuevas colecciones-
- Finalmente en una estrategia de gestión de comunicación institucional orientada a la difusión de la sala en medios de difusión convencionales y digitales.

Cabe mencionar que los componentes mencionados están contenidos dentro de un plan museológico con las acciones, cronograma de actividades, metas y responsables asignados. Esto permitió una buena sincronía de trabajo, efectivo manejo de fondos asignados y la apertura en los tiempos asignados.

Los nuevos contenidos de la sala poseen un relato museológico de tipo cronológico que giran en torno a dos grandes temporalidades, periodo prehispánico y contemporáneo. El primero, sienta las bases culturales de las concepciones acerca de la muerte; la segunda, muestra cómo estos antecedentes prehispánicos han persistido en la actualidad gracias al sincretismo cultural.

La temática se dividió en la siguiente forma:

- Concepciones sobre la Muerte en Mesoamérica
- Prácticas Funerarias en Mesoamérica
- Prácticas Funerarias Prehispánicas en El Salvador.
- Periodo Preclásico (1,500 AC-300 DC).
- Periodo Clásico (300-900 DC).

- Periodo Postclásico (900-1524 DC).
- El Entierro
- Día de Muertos
- Transformaciones de La Celebración
- Reflexión

La sala se apertura en enero de 2016, cumpliendo las expectativas y los objetivos planteados por el proyecto; otorgando a los usuarios del Museo Nacional no solamente una nueva sala, sino que también brindando el acercamiento y accesibilidad de los acervos resguardados por el museo y su difusión a través de planes de estrategias de comunicación institucional.

Para el año 2017 tiene contemplado abrir al público la Sala de Pueblos Originarios y Afrodescendientes, con este último proyecto museológico se dejan completamente remodeladas las salas permanentes del Museo Nacional de Antropología “Dr. David J. Guzmán”.

CONSIDERACIONES FINALES

La gestión del patrimonio de museos desde el Estado a través del Museo Nacional de Antropología “Dr. David J. Guzmán”, está fuertemente vinculado en primera instancia con los planes y ejes estratégicos emanados de la presidencia de la república; pero gracias a la revalorización del patrimonio museístico y la necesidad de la apertura de nuevos espacios en El Salvador a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, ha dado cabida a la inserción de planes museológicos en las estrategias culturales en los últimos cinco quinquenios presidenciales.

Es claro que los planes museológicos del Museo Nacional de Antropología “Dr. David J. Guzmán” armonizan plenamente con normativas nacionales e internacionales en materia de museos, asimismo el uso eficiente de los recursos presupuestarios propios y la capacidad de gestión de cooperación con otras entidades-organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil y empresa privada-, ha conformado una buena reputación en el tema del manejo y transparencia de fondos, sin dejar de lado la administración y gestión eficiente del patrimonio cultural que se resguardan en las salas de exhibición del Museo.

REFERENCIAS

BATRES POSADA, José Oscar

2015 El museo nacional: pasado, presente y futuro. En *Revista de Museología Koot*, Museo Universitario de Antropología, año 5, No. 6, págs. 9-30.

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y EL ARTE

2001 *Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento*. Dirección de Publicaciones e Impresos. San Salvador.

2007 *Directorio de Museos de El Salvador*. Procesos Gráficos. San Salvador.

DIARIO OFICIAL

1883 *Sección Oficial, Ministerio de Gobernación y Fomento. República del Salvador, Centro América*. No. 239, tomo 15, pp.985-988.

1991 *Imprenta Nacional. Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. El Salvador. Centroamérica*. N.º 206. Tomo 313. 4 de noviembre de 1991, pp. 6-8.

ERQUICIA CRUZ, José Heriberto

2015 Construyendo la “identidad salvadoreña” a través de la arqueología nacional, desde la revista *Anales*

del Museo Nacional de El Salvador, 1903-1911. *Revista Herencia*, vol. 28 (1) 55-64. Universidad de Costa Rica.

GACETA DEL SALVADOR

1850 *Instrucción Pública*. No. 90, tomo 2, 22 de noviembre de 1850. San Salvador, Centro-América. pp. 1-2.

MINISTERIO DE CULTURA Y COMUNICACIONES

1986 *Museo Nacional de Antropología “Dr. David J. Guzmán”*. Dirección de Publicaciones e Impresos. San Salvador.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2014 *Lista de Instrumentos Internacionales Suscritos por la República de El Salvador en Materia de Protección del Patrimonio Cultural Arqueológico, Histórico y Artístico*. Dirección General de Asuntos Jurídicos. San Salvador.

SERMEÑO, Héctor Ismael

2007 Diversidad Museológica en El Salvador. En *Encuentro Ibero-Americano de Museos en Salvador de Bahía, Brasil, 2008* (editado por J. Nascimento y M. Chagas), pp.146-152. Ministerio de Cultura. Brasilia.